

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 21 de abril de 1964 por la que se resuelve el concurso en turno ordinario o de antigüedad entre funcionarios del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento.*

Visto el concurso convocado por Orden de 29 de febrero último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo siguiente, para proveer en turno ordinario o de antigüedad vacantes de la Escuela Técnico-administrativa de este Departamento y las solicitudes presentadas al efecto, concurriendo al mismo.

Este Ministerio, de acuerdo con las normas del citado concurso y las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y la de 20 de enero de 1953 que comprende, ha tenido a bien disponer los siguientes nombramientos y traslados de destino:

Don Santiago Gómez Enguita, Jefe de Administración Civil de primera clase, que desempeña el cargo de Jefe administrativo del Sanatorio Marítimo Nacional de Oza (La Coruña), al Gobierno Civil de Guadalajara.

Don José Luis Villanueva Varona, Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno Civil de Palencia, al de Alava.

Don Juan Borja Rico, Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario general de la Delegación del Gobierno en Gomera, al Gobierno Civil de Castellón de la Plana.

Don Wenceslao Baquedano Júdez, Jefe de Negociado de segunda clase, Jefe administrativo del Sanatorio Montearagón, clausurado en la actualidad, del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, al Gobierno Civil de Huesca.

Don Rafael Braña Suárez Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno Civil de Pontevedra, al de Zamora.

Don Carlos Vázquez de la Torre y Maza, Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno Civil de Cádiz, al de Sevilla, destino que no ha condicionado.

Y don José Carlos Martínez García, Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno Civil de Zamora, al de Pontevedra, en resultas.

Por necesidades en el servicio y condicionado al término de estudios del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios son nombrados los funcionarios interinos aprobados en la última oposición:

Don Rafael Ruiz Requena, para el Gobierno Civil de Avila.

Don Fernando Rodríguez López, igualmente, para el mismo Gobierno Civil de Avila.

Don Julián Santamaría Ossorio, para el Gobierno Civil de Cuenca.

Don Miguel Marañón Barrio, al Gobierno Civil de Huelva.

Estos cuatro últimos funcionarios, de conformidad a la Orden del concurso, se entiende su nombramiento con carácter forzoso, y vienen obligados a posesionarse, en su momento oportuno, de sus destinos, de conformidad con la Orden de 10 de marzo último, con efectividad desde primero de junio venidero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1964.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra a don Jesús Angel Nuñez Rivas Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas.*

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con fecha 4 de los

corrientes, declarando apto para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas al Auxiliar provisional, procedente de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 13 de marzo de 1962 don Jesús Angel Nuñez Rivas, aprobado con la calificación total de 24.56 puntos, y confiriéndole, en consecuencia, el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, que le será acreditado como hasta la fecha, el cual deberá ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el párrafo segundo del número segundo de la Orden de 13 de febrero de 1964 dada la puntuación obtenida, el puesto intermedio a los ocupados por los Auxiliares de su misma clase y convocatoria don Aniano Alvarez López y don Eduardo Camarero Casas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 16 de abril de 1964.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba con carácter provisional adjudicación de plazas de Médicos titulares comprendidas en convocatoria de oposición libre de 15 de octubre de 1962, aprobada por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1963.*

Terminado el plazo de presentación de instancias y documentaciones concedido por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero del corriente año), que aprobó oposición libre de ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares y provisión en propiedad de plazas de la plantilla del mismo, con el fin de llevar a cabo la adjudicación de las comprendidas en la convocatoria de aquella, han sido estudiadas las peticiones formuladas por cada opositor en su instancia, aplicando los preceptos contenidos en la referida Orden ministerial y Orden de convocatoria de 15 de octubre de 1962.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan aprobados los nombramientos que se expresan a continuación, si bien con carácter provisional, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes, debidamente justificadas, si se consideran perjudicados con la presente Resolución, por estimar no han sido correctamente aplicadas en la misma las normas reglamentarias, cuyas reclamaciones deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de este Departamento en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el referido plazo serán resueltas las reclamaciones, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» las rectificaciones habidas, dándose entonces como definitivos los nombramientos, así como las normas para tomar posesión de las plazas adjudicadas.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

ADJUDICACION PROVISIONAL DE LAS PLAZAS DE MEDICOS TITULARES COMPRENDIDAS EN CONVOCATORIA DE OPOSICION LIBRE RESUELTA POR ORDEN MINISTERIAL DE 24 DE DICIEMBRE DE 1963

*Grupo preferente: Interinos de la plaza solicitada*

74. Don Máximo Vicente Salicio.—Ledrada, distrito único (Salamanca), cuarta.
88. Don Angel Moreno Moreno.—Mochales y agregado, distrito único (Guadalajara), cuarta.
115. Don César Pérez-Caballero del Val.—Navalilla, distrito único (Segovia), cuarta.

*Grupo general*

1. Don Manuel Suero Caro.—Alella, distrito único (Barcelona), cuarta.

2. Don Francisco Garcia Martínez.—San Esteban de Sasro viras, distrito único (Barcelona), cuarta
3. Don Jesús Fernández Pérez.—Villaescusa, distrito único (Zamora), cuarta
4. Don Román Guaita Egea.—San Agustín de Guadalix, distrito único (Madrid), cuarta
5. Don Juan Agustín del Arco Vicente.—Bóveda de Río Almar, distrito único (Salamanca), quinta
6. Don José Luis López Vilas.—Brea de Aragón, distrito único (Zaragoza), cuarta
7. Don Juan Sáez García.—Palma de Gandía, distrito único (Valencia), cuarta
8. Don José Sergio Bas Rodríguez.—Manzanares el Real, distrito único (Madrid), cuarta
9. Don Carlos Merino Merino.—El Alamo, distrito único (Madrid), cuarta
10. Don Alfredo Hernández Sacristán.—Colmenarejo, distrito único (Madrid), cuarta
11. Don Angel Gómez Francisco.—Pozuelo de Zarzón, distrito único (Cáceres), cuarta
12. Don Eusebio Esnaola Egozcue.—Anguano, distrito único (Logroño), cuarta
13. Don Juan Andrés Arrue Imaz.—Faura, distrito único (Valencia), cuarta
14. Doña Margarita Taberero Carrascoso.—Albalate de Zorita, distrito único (Guadalajara), cuarta
15. Don Diego Jerez Justicia.—Lupión, distrito único (Jaén), cuarta
16. Don Augusto Villanueva Díaz.—Valdefuentes de Sangusín, distrito único (Salamanca), cuarta
17. Don José Martos Villalobos.—El Campo, distrito único (Cáceres), cuarta
18. Don Manuel Maqueda Martos.—Salsadella, distrito único (Castellón), cuarta
19. Don Eliecer Alvarez Fernández.—Torrellas de Foix, distrito único (Barcelona), cuarta
20. Don Julio Fernández Martín.—Tibi, distrito único (Alicante), cuarta
21. Don Juan Bautista Ruiz González.—Almorox, distrito segundo (Toledo), cuarta
22. Don Alejandro Merino Angulo.—Villar de Plasencia, distrito único (Cáceres), cuarta
23. Don Francisco Martínez San Pedro.—Hondon de los Frailes, distrito único (Alicante), cuarta
24. Don Francisco García Rodríguez.—Sauquillo de Cabezas y agregado, distrito único (Segovia), cuarta
25. Don Salvador Galbis Arribas.—Paulis, distrito único (Tarragona), cuarta
26. Don Rafael Sánchez Cascos.—Drieves, distrito único (Guadalajara), quinta
27. Don Antonio Cuesta Ramos.—Pobladura de Pelayo García, distrito único (León), quinta
28. Don José Luis Pascual González.—Campillo de Aranda y agregado, distrito único (Burgos), cuarta
29. Don Felipe Rubio Clemente.—Guijo de Granadilla, distrito único (Cáceres), cuarta
30. Don Aurelio Ripoll Martí.—Novelé, distrito único (Valencia), quinta
31. Don Alfredo Malva Alonso.—Castellvell y agregado, distrito único (Tarragona), cuarta
32. Don Fidenciano Martín Sánchez.—Benegiles, distrito único (Zamora), cuarta
33. Don Juan Pedro Martín y Martín.—Mazuecos, distrito único (Guadalajara), cuarta
34. Don Valentín de Benito Navarro.—Berlangas de Roa, distrito único (Burgos), cuarta
35. Don Jerónimo Sandiumenge Bech.—Llardecans, distrito único (Lérida), cuarta
36. Don Enrique Simón Marco.—Anchuelo, distrito único (Madrid), quinta
37. Don Emilio Pérez Hernández.—Blascomillán, distrito único (Avila), quinta
38. Don Alfonso L. Gordon Boza.—Uldemolins, distrito único (Tarragona), cuarta
39. Don Adolfo Ulises Romero García.—Pratdip, distrito único (Tarragona), cuarta
40. Don José María Osuna Trillo.—Molinos de Dueros y agregado, distrito único (Soria), cuarta
41. Don Angel Ruiz de Almirón Durán.—Torrecilla de la Jara, distrito único (Toledo), cuarta
42. Don Angel Rivas Domínguez.—Novillas, distrito único (Zaragoza), quinta
43. Don Eduardo Santos Balaguer.—Vilavert, distrito único (Tarragona), cuarta
44. Don Victorino Marugán Velázquez.—Valdearcos de la Vega y agregado, distrito único (Valladolid), cuarta
45. Don Eugenio Ortiz-Villajos Fernández.—Jemenuño, distrito único (Segovia), cuarta
46. Don Alfonso Oliver García.—Abengibre, distrito único (Albacete), cuarta
47. Don Misol Pérez Carratero.—Ibarruri y agregado, distrito único (Vizcaya), cuarta
48. Don Ismael Peral García.—Garcibuey, distrito único (Salamanca), cuarta
49. Doña Angela Aguilar Romo de Oca.—Lamasón, distrito único (Santander), cuarta
50. Don José Méndez Almaraz.—Fuenllana, distrito único (Ciudad Real), cuarta
51. Don Manuel Vega García.—Bustillo de Oro distrito único (Zamora), cuarta
52. Don Antonio Sánchez Fernández.—Perdiguera, distrito único (Zaragoza), cuarta
53. Don José Antonio Marrón Ballesteros.—Pinilla Transmonter, distrito único (Burgos), cuarta
54. Don Francisco Javier Sabat Balles.—Gombreny, distrito único (Gerona), cuarta
55. Don Manuel Pretel Sanchez.—Valdevacas de Montejo y agregado, distrito único (Segovia), quinta
56. Don Angel Casado Peña.—Abantos y agregado, distrito único (Zaragoza), cuarta
57. Don Francisco Sánchez Corral.—Cantagallo, distrito único (Salamanca), quinta
58. Don Marcelo Sanz Díez.—Cabezas de Alambre y agregados, distrito único (Avila), cuarta
59. Don Gonzalo Civantos López-Villalta.—El Guijo distrito único (Córdoba), cuarta
60. Don Angel Redondo García.—Santa Colomba de los Carabias, distrito único (Zamora), quinta
61. Don Alfonso Bernal Jansana.—La Nou de Gaya y agregado, distrito único (Tarragona), cuarta
62. Don Francisco Andrés Barroso.—Molacillos, distrito único (Zamora), cuarta
63. Don Luciano Bergua Carrera.—Gallocanta y agregados, distrito único (Zaragoza), cuarta
64. Don Benito Arribas Villa.—Pinarnegrillo, distrito único (Segovia), cuarta
65. Don Mateo Pérez Mir.—Arens de Lledó, distrito único (Teruel), cuarta
66. Don Fernando Baudín Junco.—Villaescusa de Roa y agregado, distrito único (Burgos), cuarta
67. Don Andrés Navarro Alfonso.—Motilleja, distrito único (Albacete), cuarta
68. Don Angel Hernández González.—Berrocalejo, distrito único (Cáceres), cuarta
69. Don Gonzalo Huertas García.—Prejano, distrito único (Logroño), cuarta
70. Don José Luis Calleja Canelas.—Tribaldos, distrito único (Cuenca), quinta
71. Don Carlos Monsalve Delgado.—Fuentes de Valdepero, distrito único (Palencia), cuarta
72. Don Jorge Gonfaus Curriu.—Tolba y agregados, distrito único (Huesca), cuarta
73. Don Manuel Ruiz de la Cuesta.—Linares de la Sierra, distrito único (Huelva), cuarta
74. Don Félix Serrano Torla.—Viñegra de Moraña, distrito único (Avila), quinta
75. Don Francisco Juan Pérez Gómez.—Canillas de Esgueva, distrito único (Valladolid), quinta
76. Don Luis Alberto Fernández López.—Villoslada de Cameros, distrito único (Logroño), cuarta
77. Don Miguel Femenia Signes.—Villev de Mesa y agregado, distrito único (Guadalajara), cuarta
78. Don Angel Gómez Acebes.—Villaverde de Mogina y agregados, distrito único (Burgos), cuarta
79. Don José María Navarro Fernández.—Nogal de las Huertas y agregado, distrito único (Palencia), quinta
80. Don Angel Gutiérrez Santos.—Careceda de la Sierra y agregados, distrito único (Salamanca), cuarta
81. Don Manuel de Castro Cid.—Arquillinos, distrito único (Zamora), quinta
82. Don Azarias García Requejo.—Villaumbrales, distrito único (Palencia), cuarta
83. Don José Antonio Bolaños Larraz.—Foncea y agregado, distrito único (Logroño), quinta
84. Don José Vivas Zurdo.—Villasrubias, distrito único (Salamanca), cuarta
85. Don Faustino Benito Quintela.—Paredes de Escalona, distrito único (Toledo), cuarta
86. Don Vicente Amorós Perales.—Pedraza de Campos, distrito único (Palencia), cuarta
87. Don José Novo López.—La Toba, distrito único (Guadalajara), quinta
88. Don Ovidio Fernández López.—Riudarenas, distrito único (Gerona), cuarta
89. Don Juan Arturo Carreter Ruano.—Villalaco y agregados, distrito único (Palencia), cuarta
90. Don Lorenzo Prada Fernández.—Horcajo-Montemayor, distrito único (Salamanca), quinta
91. Don Ricardo Palomo Almustre.—Moraleja de Coca, distrito único (Segovia), cuarta
92. Don Juan María Farré Amill.—Cantalops, distrito único (Gerona), quinta
93. Don Juan Guillermo Martín Ruiz.—Muro de Aguas y agregados, distrito único (Alicante), cuarta
94. Don Benito Alonso Fernández.—Guaza de Campos, distrito único (Palencia), quinta
95. Don Francisco Salvador Corell Algarra.—Robledillo de Gata, distrito único (Cáceres), quinta
96. Don Manuel Molina Ubeda.—Cardiel de los Montes, distrito único (Toledo), quinta
97. Don Jerónimo Amores Manzano.—Almaluez y agregados, distrito único (Soria), cuarta

100. Don Leónides del Prado Boillos.—Ojacastró, distrito único (Logroño), quinta.
101. Don José Prieto Santos.—Castaño de Robledo, distrito único (Huelva), cuarta.
102. Don José Pérez Martí.—Quintanilla de Onsoña, distrito único (Palencia), cuarta.
103. Don José Antonio Bernardo Alvarez.—Garcirrey, distrito único (Salamanca), quinta.
104. Don Gaspar Muñoz Hernández.—Ródenas y agregado, distrito único (Teruel), cuarta.
105. Don Antonio Sastre Rincón.—Cerezo de Abajo, distrito único (Segovia), cuarta.
106. Don Antonio Calle Serrano.—Quintanalaranco y agregado, distrito único (Burgos), quinta.
107. Don Rafael García Montesinos.—Torremormojón, distrito único (Palencia), cuarta.
108. Don Lucrecio Jiménez Pindado.—Silabajos y agregados, distrito único (Ávila), cuarta.
109. Don José Prieto Valderrey.—Ventrosa de la Sierra, distrito único (Logroño), quinta.
110. Don Antonio Corrons Linares.—Embid de Ariza, distrito único (Zaragoza), quinta.
111. Don Francisco Martínez Calvo.—Montuenga, distrito único (Segovia), quinta.
112. Don Miguel Martín Hernández.—Godojos, distrito único (Zaragoza), quinta.
113. Don Jesús Hernández Domínguez.—Piasencia del Monte y agregados, distrito único (Huesca), cuarta.
114. Don Antonio Mayoral Vela.—Cabezón de Cameros, distrito único (Logroño), quinta.
116. Don Enrique Jiménez Sanjuán.—Rivilla de Barajas, distrito único (Ávila), quinta.
117. Don José Luis Sardaña Blasco.—Perarrúa y agregados, distrito único (Huesca), cuarta.
118. Don José Felipe Sánchez Soria.—Villavela de Esgueza, distrito único (Burgos), quinta.
119. Don Carlos Anaut Cabodevilla.—Laguarda y agregado, distrito único (Huesca), cuarta.
120. Don Antonio Rodríguez Escobar.—San Felices, distrito único (Soria), quinta.
121. Don Pedro Hernández Sánchez.—Santa María Mercadillo, distrito único (Burgos), cuarta.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 7 de abril de 1964 por la que se ingresa en el Escalafón General del Magisterio al Maestro volante de la promoción de 1960 don Jesús del Río Núñez.*

Ilmo. Sr.: de conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 13 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Valencia de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1960, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Valencia de ingreso en el Escalafón de don Jesús del Río Núñez, quien ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1963 el número 76-1, pasado a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará Escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Valencia y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 11 de abril de 1964 por la que se nombra Profesor de entrada interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Antonio Galán del Amo.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64 a don Antonio Galán del Amo, Profesor de entrada, interino, de «Modelado y Composición» de la citada Escuela, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante.

El interesado percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y la otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 para cubrir plazas de Profesores titulares de «Tecnología del Metal» de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.*

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Tecnología del Metal», vacantes en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan: 1, don Manuel Bosque Lombardero, 11,475; 2, don Andrés Crespo Caamaño, 10,725; 3, don Bautista García Cebrián, 9,300; 4, don Luis Navas Estefanía, 8,975; 5, don Ignacio Lecumberri Iraolagoitia, 8,825; 6, don Jesús Ortega Lopo, 8,700; 7, don Diego Cazorla Riaño, 8,237; 8, don Eliseo Mateos Melón, 8,225; 9, don Alberto Valdenebro Moraño, 8,125; 10, don Justo Gómez Picón, 8,025; 11, don Antonio Giménez Aurusa, 7,925; 12, don Joaquín Romero Durán, 7,850; 13, don Julio Cesar Paniagua Calvo, 7,825; 14, don Francisco Aragón Muñoz, 7,262; 15, don Enrique Martínez de Munguía Oñativia, 7,075; 16, don Antonio Navarro González, 6,975; 17, don Manuel Blanco García, 6,875; 18, don José García del Villar, 6,875; 19, don Ildelfonso Prado Rufanco, 6,600; 20, don Arturo Téllez García, 6,550; 21, don Alfonso Casenave Hernández, 6,125; 22, don Juan Leandro Matas Chaparro, 6,112; 23, don Angel Pérez García, 6,055; 24, don Alfonso Pérez Martínez, 6,025; 25, don Pascual Ventura Navarro, 5,800; 26, don Juan Illán López, 5,725; 27, don Salvador Mateos García, 5,350;

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal;

Considerando que en el presente expediente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955 y artículo 116 del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959 de los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, en sesión celebrada el 27 de enero último, ha emitido su informe a la propuesta que eleva el Tribunal;

Vistas las disposiciones vigentes, la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1963 y demás de general aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Profesores titulares de «Tecnología del Metal» a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 30.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de su cargo.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán sus cargos en los Centros que a continuación se indican:

Don Manuel Bosque Lombardero, en la Escuela de Maestría Industrial de Valladolid; don Andrés Crespo Caamaño, en la de Madrid; don Bautista García Cebrián, en la de Palencia; don Luis Navas Estefanía, en la de Logroño; don Ignacio Lecumberri Iraolagoitia, en la de Bilbao; don Jesús Ortega Lopo, en la de Badajoz; don Diego Cazorla Riaño, en la de Peñarroya-Pueblonuevo; don Eliseo Mateos, en la de León; don Alberto Valdenebro Moraño, en la de Puertollano; don Justo Gómez Picón, en la de Segovia; don Antonio Giménez Aurusa, en